

Facultad de Estudios Superiores



Como sabes ya estamos en las gestiones para el ingreso o renovación al

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA PEPASIG, ejercicio 2025-I y 2025-II

Es importante estar atentos a estos 8 puntos

I	GACETA P UNAM	CONVOCATORIAS 10 de junio de 2024 • 4		
	PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG) Convocatoria 2025			
	BASES			
	I. II. IV. V. VI. VI. VII.	Postulantes Requisitos de postulación Disposiciones generales Asignación del estímulo Evaluación Calendario Recursos de revisión Disposiciones generales		
		• •		

Lean con atención todas las BASES de la convocatoria, atiendan el calendario de actividades y manténganse atentos





Convocatoria

PEPASIG 2025 V

PROGRAMAS

Registro para el Personal Académico de Asignatura

Circular

Programa de Estímulos a la

PEPASIG

Asignatura

Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Fechas destacadas PEPASIG

JUN 10 Lun PEPASIG - Inicia registro de solic Primer Periodo

AGO

30

2 PEPASIG - Envió de la

SEP 20 Vie PEPASIG - Entidad académica - Evaluació 2025-1

56P 23



Convocatoria

PEPASIG 2024 V

Circular

Circular 🗸





Registro para el Personal Académico de Asignatura



Inicio / Estimutos / PEPASIG

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura

OBJETIVO:

Estimular el desempeño de los profesores y las profesoras de asignatura de la UNAM que hayan realizado una labor sobresaliente, así como, elevar el nivel de productividad y calidad del ejercicio académico.

DIRIGIDO A:

Personal académico de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera y con un año de antigüedad, así como técnicos académicos con actividad docente frente a grupo.

TABULADOR 2024 - 2025:

Fechas destacadas PEPASIG

Sin eventos

Selecciona esta opción para ingresar al sistema de registro

Recuerda que el NIP, te fue proporcionado por la DGPe. Este consta de **diez dígitos** alfanuméricos, es con el que registras las calificaciones

Universidad Nacional Autónoma de México

UNAM

RFC (con homoclave)

El RFC es

homoclave!

NIP

¿Olvidó su N.I.P.?

Sistema de Autenticación del Personal Universitario

Escriba su RFC

Ingrese su NIP

Inicio de sesión

N.I.P.:

Personal Académico: Si usted no conoce o ha extraviado su NIP, le recordamos que puede acudir a la Oficina de Personal de su Dependencia para que éste le sea ratificado.

> Hoy es un excelente día!



ad Nacional de México

Sistema de Autenticación del Personal Universitario



Selecciona esta opción, completa los datos y revisa tú correo donde te llegará el NIP Muy bien ya estamos aquí... ¡Ahora a seguir adelante!



DGAPASIIDE

Esta aplicación está solicitando acceso a su cuenta.

Estás registrado como: MENDOZA ESTRADA ANGELICA

Guardar consentimiento



Hoy es un excelente día!

iVamos muy bien!



UNAM	Train alle			
Preguntas frecuentes	The Devel Devel	100		Gerrar sesión
	and Dever 1	PEPASIG		
Programa de Est	rímulos a la Productivida	AD Y AL RENDIMIENTO DEL PE	RSONAL ACADÉMICO DI	E ASIGNATURA
	F7/RED	PERIODO: 2025-I		
	Depender	ncias donde solicitó el registro al PEPASIO		×
	A Station		-	×
	Dependencias don	de puede inscribirse al estímulo	PEPASIG	
	Paso 1. Por favor seleccione la(s) de	ependencia(s) por la(s) que desea solicita	r su registro al PEPASIG	
Seleccionar	Adscripción	Dependencia		Grado
			e día!	
			Hoy es un	
			excelente día!	

U







Preguntas frecuentes

- Concluí mi registro al PEPASIG pero no modifique mi grado académico.
- Estoy impartiendo más de tres horas, pero al ingresar al sistema me indica que no tengo el número de horas requeridas y no me deja registrar. ¿Qué debo hacer?
- El sistema me indica que no tengo la antigüedad, pero ya cumplí el año.
 ¿Qué debo hacer?

Para estos casos deberás comunicarte directamente al correo: pepasig.fesi@Iztacala.unam.mx

Anota: Nombre, número de empleado y adscripción

¿Cómo puedo cambiar o actualizar la cuenta de correo que tengo registrada en el Sistema de Autenticación del Personal Universitario? Deberá ingresar a la <u>Oficina Virtual</u> de la Dirección General de Personal y seleccionar la opción "Actualización de Perfil".

> Secretaría Administrativa Dirección General de Personal

ATIVA DNAL

CERRAR SESIÓN

UNAM

Universidad Nacional

Autónoma de México

Actualización de Perfil				
Datos del Trabajador				
Nombre:				
Número de Empleado:				
RFC:				
Correo Electrónico:	-			
Elegir una pregunta:	~			
Respuesta:				
¿Desea cambiar su N.I.P?	<u>De clic aquí</u>			
	Aceptar			



 Al querer descargar el PDF presenta error, ¿Qué debo hacer?

Para estas dos preguntas deberás comunicarte con: M.A.D. Tayde Teresa Pérez Balvanera Jefa del Dpto. de ESTÍMULOS <u>depest@dgapa.unam.mx</u>

WhatsApp: (sólo mensajes de texto) 55 3479 3720, 55 3479 3240 y 55 7886 5099





ORIGINAL PARA LA ENTIDAD Número de registro: 250000000175393

Comprobante de inscripción PEPASIG

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura

Periodo 2025-I

Núm Exp:

RFC:

Nombre:

Nombramiento: Profesor ordinario de asignatura

Dependencia: 44301 Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Сотес

Fecha de inscripción: 24-agosto-2020 09:52

Firmac

BALDERAS CUELLAR DEGO EUGENO

Grado: Licenciatura

La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de la Convo en gaceta UNAM el 24 de agosto de 2020.

Los estimuios correspondientes al PEPAGIG de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salarlo nominal, por lo que no consti fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendmiento y la productividad de los acac

Int Personal Acadêmics

ACUSE PARA EL AC Número de registro: 2500000

-

Comprobante de inscripción PEPASIG

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura

Periodo 2025-I

Num Exp:

RFC:

Nombre:

Nombramiento: Profesor ordinario de asignatura

Dependencia: 44301 Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Correc: a

Fecha de inscripción: 24-agosto-2020 09:52

Grado: Licenciatura

Una vez descargado el comprobante de inscripción, deberás guardarlo, si es el caso imprimirlo. El archivo PDF que guardaste es el que

enviarás a la plataforma destinada para este proceso

iVamos

muy

Selo y fima de rectoido

La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de la Convocatoría publicada en gacela UNAM el 24 de agosto de 2020.

Los estimuios correspondientes al PEPASIG de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salarto nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos.

Esta es la plataforma para realizar la entrega digital del formato de registro

VI. Calendario

Primer periodo de registro Semestre 2025-I:

- El personal académico que cumpla con los requisitos, podrá registrar su solicitud en la página electrónica: https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig, a partir de las 12:00 horas del lunes 10 de junio y hasta las 15:00 horas del viernes 30 de agosto de 2024. Es responsabilidad del personal académico el envío o la entrega del comprobante de registro, así como el resguardo y la conservación del comprobante digital emitido por el sistema.
- 2. A más tardar a las 15:00 horas del lunes 2 de septiembre de 2024, el personal académico enviará, de forma electrónica, el comprobante de registro y la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base III, inciso c), a la secretaría general, secretaría académica o área responsable del estímulo de su entidad académica de adscripción. De no enviar los comprobantes de registro y grado académico, no serán considerados para la evaluación del PEPASIG. Si la persona académica gozó del PEPASIG durante el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no deberá enviar su comprobante de estudios.
- Del 23 de julio y hasta el viernes 20 de septiembre de 2024, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo capturarán en el SREA la primera entrega de las evaluaciones correspondientes al semestre 2025-1.

de 🗙 🛛 🔳 P E P A S I G 2025-I

🚺 🛔 Recibidos - prideiztacala@iztaca 🗙

SflfiMztQsPmJ4Yw2-t62FHwlVY1bYWzx26V1xYZLxfemijzA/viewform

×





Que atiende esta

disposición

P E P A S I G 2025-I

6. Indique si es un ingreso o una renovación *

O Ingreso

O Renovación

7. Suba en este formulario el formato en archivo PDF que obtuvo de la DGAPA, es valido también, sin su firma

1 Añadir archivo

8. Suba en archivo PDF el documento que respalda la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado. Recuerda que solo son acreditables los títulos, las cédulas o las actas de examen con una vigencia menor de 6 meses

1 Añadir archivo

Obtener enlace

Escanea este QR, e ingresa al formulario destinado para el envío del formato de registro del ejercicio 2025-I del PEPASIG

PEPASIG 2025-I





Los Consejo Académicos Auxiliares de las Carreras CAAx expiden el documento que respalda lo siguiente:



c) En el último periodo lectivo:

- Realizar el registro de la solicitud en línea, descargar y enviar el comprobante de manera electrónica a la entidad académica de adscripción. Las personas académicas que reciben el estímulo en el ciclo escolar 2024 y no realicen su solicitud, serán separadas del PEPASIG en el ciclo escolar 2025, en el entendido que el trámite de registro se efectúa una sola vez por cada ciclo escolar;
- Enviar o entregar el comprobante de registro en la dependencia de adscripción en las fechas establecidas en la Base VI de la presente Convocatoria.
 De no realizarlo, la solicitud no será considerada para la asignación del estímulo;
- 3) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;
- Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso, y
- 5) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.

El H. Consejo Técnico,
en sesión ordinaria y en apego numeral VI
valida el cumplimiento de las Bases:
I, II, III, IV, V de la convocatoria vigente



El H. Consejo Técnico, ratificará los resultados de la revisión del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria

NOTA IMPORTANTE

Los oficios respuesta estarán disponibles en la ventanilla de la Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados a partir del:

9 de SEPTIEMBRE de 2024